

RESOLUCION -D- N° 339/2010

Salta, 7 de Septiembre de 2010
Expediente N° 19.032/10

VISTO:

La Resolución N° 255/10 del Consejo Directivo, a través de la cual se designa al Enf. Rubén René VEGA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra ENFERMERIA MEDICA con extensión a FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que el Enf. Vega tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 31 de Agosto de 2.010.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el **Enf. Rubén René VEGA**, D.N.I. N° 22.406.022, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra ENFERMERIA MEDICA con extensión a FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, el 31 de Agosto de 2010.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal e interesado para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA